Villa Santa Rosa, Enero 17 de 2022

DECRETO Nº 011/2022

VISTO:

El Decreto N° 092/2019 y la nota N° 497641 ingresada por el Dr. Ricardo Fenoglio a través de Mesa de Entrada; y,

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 1° del Decreto 092/2019 se designa como Director de Salud de la Municipalidad de Villa Santa Rosa, a partir del 12 de Diciembre de 2019 al Dr. Ricardo Ceferino Fenoglio, DNI N° 20.083.907, a cargo de las áreas que la Dirección tiene a su cargo.

Que el Dr. Fenoglio,

mediante la nota referida en el visto, expresa su decisión de renunciar al cargo de Director de Salud.

Que en atención a los motivos expuestos en la misma resulta pertinente proceder a su aceptación.

Que asimismo, corresponde agradecer al Dr. Fenoglio los valiosos servicios prestados en el desempeño de su cargo.

Atento a ello y a las facultades que le otorga el art. 49 la Ley de Municipios 8102

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA SANTA ROSA

DECRETA:

Artículo 1º: ACEPTASÉ, a partir del 17 de Enero de 2022, la renuncia del Dr. Ricardo Ceferino Fenoglio DNI N° 20.083.907 al cargo de Director de Salud de la Municipalidad de Villa Santa Rosa.

Artículo 2º: AGRADECESE al Sr. Ricardo Fenoglio los valiosos servicios prestados en el desempeño de su cargo.

Artículo 3º: PROTOCOLICESE, publíquese, comuníquese, dese al Registro Municipal y cumplido, archívese.

Firmado por:
Intendente: Serafín Víctor Kieffer
Secretaria de Hacienda y Finanza: Cra. Leandra Elena Bertola